PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **02 de diciembre de 2024**

Folio: **0215/2024**

Delegación : **Quintana Roo.**

Área de Adscripción: **Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales**

Comisionado:	**Angulo**	**Cauich**	**Jorge Arturo**
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: **15 al 22 de noviembre del 2024**

Lugar: Muicipio de Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

Objeto de la Comisión: Operativo Ferestal Nacional contra la Tala Ilegal, Vida Silvestre y Recorrido de Vigilacia, del Estado de Quintana Roo.

Síntesis: se realizo Recorrido de Vigilanci y visitas de Inspección a Reforestaciones y Ornatos S.C. de R.L. de C.V en la comunidad de Nicolas Bravo., a Industria Maderera San Lorenzo en X-Hazil y al Predio Denominado la Victoria en la localidad de Mahahual, municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

Conclusión: Durante el periodo del 15 al 22 de noviembre del 2024, visita de Inspección Reforestaciones y Ornatos S.C. de R.L. de C.V levantando el Acta PFPA/29.2/3S.2/0037-2024, a Industria Maderera San Lorenzo levantando el Acta PFPA/29.2/3S.2/0041-2024 y al Predio Denominado la Victoria levantando el Acta PFPA/29.2/3S.4/0050-2024, municipios de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos: para mitigar la tala clandestina se realizo recorridos de vigilancia y Visitas de Inspección en comunidades del municipio de Othón P. Blanco y Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

Contribución: Cumplimiento al POA en los rubros de operativos en materia forestal

Atentamente

Téc. Jorge Arturo Angulo Cauich

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Nidelvia Guadalupe Anguas Ambrosio

Encargada de Despacho de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.